DOCUMENTO
.Notificación: **NOTIFICACIÓN PUNTO 2º JGL 20221114**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **EYAE6-9PIYR-UDYEB**
Fecha de emisión: **14 de Noviembre de 2022 a las 14:05:25**
Página 1 de 4

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Concejal Secretario de la Junta de Gobierno Local del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MERIDA. Firmado 14/11/2022 13:55

ESTADO
FIRMADO
14/11/2022 13:55

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784140 EYAE6-9PIYR-UDYEB 741110654B41C6C992CE371A34C2858372BDAA42) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Secretaría General

N O T I F I C A C I Ó N

Por la presente pongo en su conocimiento, con la salvedad que establece el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que en la sesión **Ordinaria** celebrada por la **Junta de Gobierno Local** el día **INTRODUCIR FECHA DE SESIÓN** se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 2.- PROPUESTA DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CONTRATACIONES A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESMONTAJE DEL ALUMBRADO DE NAVIDAD 2022, CON ESPECTÁCULO DE LUZ,VISUAL Y SONIDO.

Por la Sra. Fernández Gómez, se trae a la Mesa la propuesta que se epigrafía, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Por la Concejal Delegada de Urbanismo, Sra, Yáñez Quirós y con fecha 23.09.2022 se propone el inicio para la contratación del Servicio de instalación, conservación, puesta en funcionamiento y desmontaje del alumbrado de Navidad 2022 con espectáculo de luz, visual y sonido.

La necesidad a satisfacer con el presente contrato es la establecida el proyecto técnico.

Las características del contrato que se pretende adjudicar son las siguientes:

Tipo de Contrato: Servicio
Objeto del Contrato: Servicio de instalación, conservación, puesta en funcionamiento y desmontaje del alumbrado de Navidad 2022 con espectáculo de luz, visual y sonido
Procedimiento de Contratación: Abierto
Tramitación: Ordinaria
División de lotes: No
Presupuestos de licitación (IVA incluido): 238.815,34 €

El importe para cada uno de los ejercicios en los que se va a ejecutar el contrato es el siguiente:

FINANCIACIÓN POR EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA				
Fase	Ejercicio	Partida Presupuestaria	Cuantía 100%	Plazo ejecución (Meses)
Ejecución	2022		238.815,34 €	3

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784140 EYAE6-9PIYR-UDYEB 741110654B41C6C992CE371A34C2858372BDAA42) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Secretaría General

Por resolución de esta Delegación y con fecha 10/10/2022 se resuelve iniciar el procedimiento ordenando la redacción del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones técnicas que ha de regir el contrato y el proceso de adjudicación, incorporando los informes preceptivos jurídicos al expediente.

Una vez incorporado los informes favorables del Gabinete Jurídico y de fiscalización previa de la Intervención General, por Resolución de esta Delegación de fecha 17/10/2022 se aprobó el expediente de contratación y los pliegos de condiciones.

Publicada la licitación en el perfil del contratante, (Plataforma de contratación del Estado) y transcurrido el plazo de presentación de ofertas, se han presentado las siguientes ofertas:

Ofertas			
Licitador	Base	I.V.A.	Total
ILUMINACIONES HENRY SL (B10431344)	187.552,25 €	39.385,97 €	226.938,22 €

Finalmente la Mesa de contratación en sesión celebrada el día 07/11/22 acuerda proponer la adjudicación del contrato a ILUMINACIONES HENRY SL, con CIF B10431344 y domicilio en C/Iglesia 17,10100 Miajadas (Cáceres), por importe de 226.938,22 € IVA incluido, desglosado en 187.552,25 € de base más 39.385,97 € de IVA, por ser la mejor valorada conforme a las puntuaciones obtenidas y recogidas en el informe técnico de valoración:

Ofertas			
Licitador	Criterios Cuantificables	Criterios Juicio Valor	Puntuación Total
ILUMINACIONES HENRY SL (B10431344)	70 ptos.	20 ptos.	90 ptos,

El adjudicatario ha presentado los documentos exigidos conforme a la Ley de Contratos del Sector Público y existe informe favorable de fiscalización del compromiso de gasto de la Intervención General.

Con fecha 11/11/2022 por la Jefa de Sección de Contrataciones y Patrimonio se emite informe propuesta en el que se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable y procede su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

Considerando que la Concejal Delegada de Contrataciones Dña. Silvia Fernández Gómez, tiene delegada, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de marzo de 2022, , las competencias relativas a la tramitación de todos los expedientes de contratación cualquiera que sea su objeto y cuantía, hasta el momento de la adjudicación.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784140 EYAE6-9PIYR-UDYEB 741110654B41C6C992CE371A34C2858372BDAA42) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Secretaría General

Examinada la documentación que se acompaña y en uso a las atribuciones conferidas por la Junta de Gobierno Local en materia de contratación, eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

Primero.- Declarar válida la licitación y adjudicar el contrato de Servicio de instalación, conservación, puesta en funcionamiento y desmontaje del alumbrado de Navidad 2022 con espectáculo de luz, visual y sonido en las condiciones que se indica en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a ILUMINACIONES HENRY SL, con CIF B10431344 y domicilio en C/Iglesia 17,10100 Miajadas (Cáceres), por importe de 226.938,22 € IVA incluido, desglosado en 187.552,25 € de base más 39.385,97 € de IVA,

Ejercicio	Importe sin IVA	IVA	Total
2022	187.552,25 €	39.385,97 €	226.938,22 €

Segundo.- Publicar anuncio de adjudicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Tercero.- Designar a D. Angel M.ª Cid Benítez Cano responsable municipal del seguimiento de la ejecución del contrato, atribuyéndole las facultades derivadas

de la dirección, comprobación, informes, validación de facturas y vigilancia de la correcta ejecución del contrato. Notificar el acuerdo de designación.

Cuarto.- Que se notifique al adjudicatario, el acuerdo adoptado, así como al resto de los licitadores, al departamento de Contrataciones, a la Delegación Proponente, a la Intervención General y Tesorería.

Quinto.- Requerirle al adjudicatario para que formalice el contrato en el plazo no más tarde de los quince días siguientes a aquel en que se realice la notificación de la presente adjudicación.

Sexto.- Publicar anuncio de formalización del contrato en la Plataforma de Contratación del Sector Público y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público.

Séptimo.- Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor añadido.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 784140 EYAE6-9PIYR-UDYEB 741110654B41C6C992CE371A34C2858372BDAA42) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.merida.es

MÉRIDA AYUNTAMIENTO | Secretaría General

Octavo: Transcurrido el plazo para recurrir la adjudicación del contrato, toda la documentación de las ofertas que no resulten adjudicatarias, a excepción de la oferta económica (Sobre 3 o C), será devuelta a los licitadores que lo soliciten, siendo a su costa los gastos que esta devolución pueda suponer. La devolución se efectuará, si el interesado no indica otra cosa, a través de empresa de mensajería urgente, modalidad portes debidos. Transcurridos seis meses desde la adjudicación del contrato sin que se proceda a retirar dicha documentación o sin que el licitador se pronuncie al respecto, podrá ser destruida por el Ayuntamiento.**"**

Noveno.- Notificar a la Delegación proponente, encomendándole la realización de cuantos trámites sean necesarios hasta llevar a puro y debido efecto lo acordado, incluidas las notificaciones a los responsables del contrato; dar traslado a los servicios de Tesorería e Intervención para su conocimiento y efectos procedentes.

Mérida, a la fecha de la firma electrónica.